



**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 25 abril del 2013.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Juana Eugenia Chan Poot  
Titular de Unidad Municipal de Acceso a la  
Información de Yaxkukul  
P r e s e n t e

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP 0006/2013 de fecha 22 de abril del 2013, relativo a la información sobre la relación del sistema de estímulos y recompensas, así como las lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión, para el periodo comprendido de diciembre del 2012 al 28 de febrero del 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción IV del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, debido a que este Ayuntamiento no maneja un sistema de estímulos y recompensas y no ha ejercido gastos de representación para ejercicios de encargos o comisiones.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



**H. AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
YAXKUKUL, YUC.  
2012 - 2015**

Atentamente

Prof. Leonel Omar Chale Falcón  
Tesorero Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP \_\_\_\_\_

Juana E  
Chan Poot

Fecha de generación del documento 25/04/2013

Fecha de actualización de la información 25/04/2013